



## Análisis

# Brasil: la emergencia de la región amazónica en la defensa nacional

ICP-OPEAL, septiembre 2011

Jairo Delgado Director análisis OPEAL.

[jairo.delgado@icpcolombia.org](mailto:jairo.delgado@icpcolombia.org)

*“La Amazonía representa uno de los centros de mayor interés para la defensa. La defensa de la Amazonia exige avance del proyecto de desarrollo sostenible y pasa por el trinomio monitoreo/control, movilidad y presencia”<sup>i</sup>*

En el año 2008 Brasil aprobó su Estrategia Nacional de Defensa<sup>ii</sup> concebida en el marco de la proyección internacional del país **sin ejercer hegemonía pero reconociendo la necesidad de estar preparado para defenderse no sólo de las agresiones sino de las amenazas.**

En ella, contempla la Estrategia de la “**priorización de la región amazónica**”, definiendo que: “Brasil será vigilante en la reafirmación incondicional de **su soberanía sobre la Amazonía brasileña. Rechazará**, por la práctica de actos de desarrollo y de defensa, cualquier **intento de tutela sobre sus decisiones** al respecto de preservación, de desarrollo y de defensa de la Amazonia. **No permitirá** que organizaciones o individuos sirvan de instrumentos para intereses extranjeros - políticos o económicos - que quieran debilitar la soberanía brasileña. Quien cuida de la Amazonia brasileña, al servicio de la humanidad y de sí mismo, es Brasil”<sup>iii</sup>.

En esta concepción de defensa, Brasil aumenta el valor estratégico de la Amazonía y la convierte en el eje de las hipótesis de amenazas “modernas”, lo que permite comprender cómo se comienzan a describir de manera clara, futuros escenarios de conflicto medioambiental en diferente escala intraestatal e interestatal.

De otra parte, al asociar el concepto de soberanía con recursos naturales (región amazónica), nos lleva a considerar la “**soberanía ambiental**” como un elemento que se va a insertar con mayor protagonismo en las estrategias de defensa de los países que por su disponibilidad de recursos

naturales renovables y no renovables, asuman o pretendan asumir un rol legítimo de “**potencia ambiental**”. Brasil ha dado un paso en esa dirección, seleccionando la región amazónica como el elemento de mayor impacto en la modernización de su estrategia de defensa.

La nueva Estrategia de Defensa de Brasil involucra procesos de transformación, adecuación y adaptación en todo el componente de sus Fuerzas Armadas lo cual originará efectos principalmente en los aspectos de doctrina, de adquisición y actualización del material de guerra, de su capacidad disuasiva militar, y probablemente de un nuevo pensamiento militar brasileño.

**La preparación para la guerra asimétrica** señala la hipótesis de agresión de una potencia militarmente superior con intereses en la región amazónica. Este concepto conllevará a la necesidad de acercar a la población civil a las Fuerzas Armadas en el marco de un **modelo de defensa cívico-militar**. Teniendo en cuenta que en la Amazonía brasileña los resguardos indígenas tienen amplia presencia, el Ejército de Brasil deberá implementar el proceso de regularización de títulos de propiedad de tierra que contempla la Estrategia de Defensa Nacional, a partir del cual se pueda articular una cultura de defensa entre la población.

**El fortalecimiento de la movilidad y la capacidad logística** muestra la adopción de tácticas de despliegue de las unidades de las Fuerzas Armadas, la reestructuración de sus dispositivos y el mejoramiento de la infraestructura de instalaciones y medios militares en la Amazonía, que van a requerir inversión. El presupuesto tendrá que ser debatido en el Congreso, pero se aspira a tener resultados favorables a los proyectos del sector defensa, teniendo en cuenta el mayor interés de los parlamentarios con los temas relacionados con la seguridad y defensa de Brasil.

La Fuerza Aérea planifica la mayor disponibilidad de recursos para garantizar **las operaciones aéreas en la región amazónica**, incluyendo las pistas de aterrizaje y las instalaciones para la protección de los vuelos en desarrollo de las actividades de vigilancia y combate, debiendo contar con plataformas autónomas de monitoreo.

La Marina deberá concentrar su presencia y control en las **cuencas del Paraguay-Paraná y del Amazonas** mediante el empleo de buques de patrullaje y buques de transporte, ambos con apoyo helicoportado. Igualmente tiene que proyectar la **construcción de una base naval de uso múltiple** en la desembocadura del Río Amazonas.

Para el caso del Ejército, este estructurará los sistemas operacionales de la brigadas, el aumento de la movilidad estratégica y táctica de las unidades terrestres, principalmente las **Fuerzas de Acción Rápida**. Lo anterior está implicando la adopción de nuevos modelos operacionales que respondan adecuadamente a las exigencias de seguridad de la región amazónica. Para ello, el Ejército ha elaborado varios programas de mediano y largo plazo proyectados hasta el 2030. Se destaca el programa **Amazonía protegida** el cual incluye la conformación de **pelotones especiales de frontera**, la implementación del **sistema integrado de monitoreo de fronteras –SISFRON-** y la **reestructuración de las brigadas de selva**.

La premisa estratégica contemplada en la Estrategia Nacional de Defensa sobre “presencia de fuerzas militares muy superiores en la región amazónica” ha llevado a elaborar la denominada **hipótesis de empleo de las Fuerzas Armadas**, con lo cual se ubica a la Amazonía en un contexto de conflicto que demandaría de acciones militares para prevenir, controlar y disuadir la intrusión, penetración o maniobra de una fuerza armada extranjera en el territorio de mayor importancia global en diversidad biológica. Esta hipótesis además ha sido concebida para **no descartar las amenazas del futuro**, lo que permite entender los actuales ámbitos de preparación político-militar sobre los que Brasil está sentando las bases de su contemporáneo ascenso internacional.

Se ha convertido por lo tanto la región amazónica en el epicentro de despliegue de una Estrategia de Defensa que va a dinamizar procesos que tendrán que concluir en la construcción de un modelo cooperativo de seguridad y defensa regional, que evite la emergencia de “tensiones ambientales” y su escalamiento a niveles de confrontación o fricción armada.

De hecho en la Estrategia de Defensa Nacional de Brasil se le ha asignado al Ministerio de Defensa la responsabilidad de promover el incremento de actividades destinadas al **mantenimiento de la estabilidad regional** y a la cooperación en las zonas de frontera. Se espera que a partir de ese compromiso, la cartera de defensa brasileña desarrolle una intensa agenda para compartir, inicialmente con los países suramericanos, su proyección estratégica en el marco de la defensa legítima de la región amazónica.

En la realización de la octava reunión de cancilleres de los Estados Miembros de la OTCA<sup>iv</sup> llevada a cabo en el año 2004 en Brasil, se emitió la “Declaración de Manaus” en la cual se decidió “intensificar el diálogo político sobre cuestiones de interés de los Estados miembros, **inclusive sobre la seguridad y defensa integral de la región Amazónica**”. Todo indicaría que estamos en el momento oportuno para intensificar ese diálogo alrededor del tema de defensa integral de la Amazonía, teniendo en cuenta además que Suramérica atraviesa por una tendencia coyuntural de integración, que estaría inspirando a todos (as) los jefes de Estado a encontrar los puntos de interés común de los diferentes sectores político -económicos de la región.

---

<sup>i</sup> Estrategia Nacional de Defensa de Brasil, Ministerio de Defensa, primera edición. Directrices de la Estrategia Nacional de Defensa, 10. Priorizar la región amazónica.

<sup>ii</sup> Decreto No 6.703, 18 de diciembre 2008.

<sup>iii</sup> Ibídem 1. Negrilla del autor.

<sup>iv</sup> Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. El tratado fue suscrito el 3 de julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, que pretende promover la preservación del patrimonio natural de la Cuenca Amazónica a través de los principios de desarrollo sustentable, con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la región.